

Directrices básicas del plan de actuación de la Entidad y objetivos para el ejercicio 2009.

Sexto.—Delegación en el Consejo de Administración para la emisión de valores.

Séptimo.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Ruegos y preguntas.

Noveno.—Acuerdos sobre aprobación del acta de la sesión.

Durante los quince días anteriores a la celebración de la Asamblea General, los señores Consejeros tendrán a su disposición, a través de la Secretaría de Relaciones Institucionales, la información relacionada con los asuntos incluidos en el orden del día y, en su caso, la documentación pertinente.

Salamanca, 27 de noviembre de 2008.—El Presidente del Consejo de Administración. Firmado: Julio Feroso García.—69.924.

CAJA INSULAR DE AHORROS DE CANARIAS

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 22 y 25 de los Estatutos por los que se rige la Entidad, se convoca sesión ordinaria de la Asamblea General, que tendrá lugar el día 22 de diciembre de 2008, en el Salón de Actos del Centro de Iniciativas de la Caja de Canarias (CICCA), situado en la Alameda de Colón, núm. 1, Las Palmas de Gran Canaria, a las diecisiete horas en primera convocatoria y media hora más tarde, en su caso, en segunda y última, con arreglo al siguiente orden del día:

Primero.—Constitución de la Mesa Presidencial y Apertura de la Asamblea.

Segundo.—Toma de Posesión de los nuevos Consejeros Generales.

Tercero.—Acuerdo sobre la aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de dos Interventores que, en unión del Presidente, han de aprobarla.

Cuarto.—Proclamación de candidaturas presentadas y celebración de las elecciones para designar a miembros del Consejo de Administración de entre los grupos de representación en la Asamblea General, de conformidad con la siguiente distribución y con los períodos de mandato que, asimismo, se indican:

En representación de las Corporaciones Municipales:

Con mandato hasta el año 2012: 3 Titulares y 3 Suplentes.

Con mandato hasta el año 2010: 1 Titular y 2 Suplentes.

En representación de la Entidad Fundadora:

Con mandato hasta el año 2012: 1 Titular y 1 Suplente.

En representación de los Cabildos Insulares:

Con mandato hasta el año 2010: 1 Suplente.

En representación de los Impositores:

Con mandato hasta el año 2012: 4 Titulares y 4 Suplentes.

Con mandato hasta el año 2010: 3 Suplentes.

En representación de las Instituciones docentes y empresariales.

Con mandato hasta el año 2012: 1 Titular y 1 Suplente.

En representación del Personal:

Con mandato hasta el año 2012: 1 Titular y 1 Suplente.

Quinto.—Proclamación de candidaturas presentadas y celebración de las elecciones para designar a miembros de la Comisión de Control de entre los grupos de representación en la Asamblea General, de conformidad con la siguiente distribución y con los períodos de mandato que, asimismo, se indican:

En representación de las Corporaciones Municipales:

Con mandato hasta el año 2010: 1 Suplente.

En representación de la Entidad Fundadora:

Con mandato hasta el año 2012: 1 Titular y 1 Suplente.

En representación de los Cabildos Insulares:

Con mandato hasta el año 2010: 1 Titular y 1 Suplente.

En representación de los Impositores:

Con mandato hasta el año 2012: 2 Titulares y 2 Suplentes.

Con mandato hasta el año 2010: 2 Suplentes.

En representación de las Instituciones docentes y empresariales:

Con mandato hasta el año 2012: 1 Titular y 1 Suplente.

En representación del Personal:

Con mandato hasta el año 2012: 1 Titular y 1 Suplente.

La presentación de candidaturas por cualquiera de los grupos deberá formularse por escrito dirigido al Presidente de La Caja, ante la Secretaría General de la Entidad, sita en la calle Mayor de Triana núm. 20, 2.ª planta, hasta las 13:00 horas del día 15 de diciembre de 2008, debiendo constar en la misma la firma de los candidatos, así como el nombre y firma de, al menos, un 20 por ciento de los Consejeros Generales del grupo correspondiente.

Las Palmas de Gran Canaria, 27 de noviembre de 2008.—El Presidente, Antonio Marrero Hernández.—69.210.

CIUDAD DE LAS ARTES Y DE LAS CIENCIAS, SOCIEDAD ANÓNIMA

Concurso para la contratación de la campaña de publicidad 2009 de la Ciudad de las Artes y de las Ciencias de Valencia

1. Entidad adjudicadora.

a) Organismo: Ciudad de las Artes y de las Ciencias, Sociedad Anónima.

b) Dependencia que tramita el expediente: La misma.

c) Número de expediente: 10/08.

2. Objeto del contrato.

a) Descripción del objeto: Contratación de la campaña de publicidad 2009 para la Ciudad de las Artes y de las Ciencias de Valencia.

b) División por lotes y número: 3 lotes.

Lote 1. Creatividad: Diseño y realización de todas las piezas y producción de audiovisuales, de la campaña de publicidad 2009 de la Ciudad de las Artes y de las Ciencias de Valencia.

Lote 2. Plan de medios: Planificación, gestión, compra, seguimiento y producción de medios (excepto la producción de audiovisuales), de la campaña de publicidad 2009 de Ciudad de las Artes y de las Ciencias, Museo de las Ciencias Príncipe Felipe y Hemisféric.

Lote 3. Plan de medios: Planificación, gestión, compra, seguimiento y producción de medios (excepto la producción de audiovisuales) de la campaña de publicidad del Oceanográfico.

c) Lugar de ejecución: Valencia ciudad.

d) Plazo de ejecución o fecha límite de entrega (meses): 11 meses.

3. Procedimiento y tramitación.

a) Procedimiento: Abierto sujeto a regulación armonizada.

b) Tramitación: Ordinaria.

4. Presupuesto base de licitación. Importe total:

Lote 1: 130.000 euros, IVA excluido.

Lote 2: 850.000 euros, IVA excluido.

Lote 3: 700.000 euros, IVA excluido.

5. Garantía provisional:

Lote 1: 3.900 euros.

Lote 2: 25.500 euros.

Lote 3: 21.000 euros.

6. Obtención de documentación e información.

a) Entidad: Rank Xerox.

b) Domicilio: Convento San Francisco, 4.

c) Localidad y código postal: Valencia, 46002.

d) Teléfono: 963520318.

e) Telefax: 963520285.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Ver pliego.

7. Requisitos específicos del contratista.

a) Clasificación, en su caso: (grupos, subgrupos y categoría): No se exige.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: Ver pliego.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación.

a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14.00 horas del 24 de diciembre de 2008.

b) Documentación a presentar: Ver pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Ciudad de las Artes y de las Ciencias, Sociedad Anónima.

2. Domicilio: Prolongación Paseo de la Alameda, n.º 48.

3. Localidad y código postal: Valencia, 46023.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta (concurso): Ver pliego.

e) Admisión de variantes (concurso): No se admiten.

f) En su caso, número previsto (o número máximo y mínimo) de empresas a las que se pretende invitar a presentar ofertas (procedimiento restringido): Ver pliego.

9. Apertura de las ofertas.

a) Entidad: Ciudad de las Artes y de las Ciencias, Sociedad Anónima.

b) Domicilio: Prolongación Paseo de las Alamedas, n.º 48.

c) Localidad: Valencia.

d) Fecha: Ver pliego.

e) Hora: Ver pliego.

10. Otras informaciones: Ver pliego.

11. Gastos de anuncios: A cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» (en su caso): 14 de noviembre de 2008.

13. En su caso, portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria o donde pueden obtenerse los pliegos: www.cac.es

Valencia, 14 de noviembre de 2008.—El Director General, don Jorge Vela Bargues.—68.019.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S. A. U.

Anuncio de la «Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, Sociedad Anónima Unipersonal», relativo al contrato del achatarramiento de vehículos cedidos al Ayuntamiento de Alcorcón y/o abandonados

1. Objeto del contrato. El achatarramiento de vehículos cedidos al Ayuntamiento de Alcorcón y/o abandonados. Depósito transitorio de vehículos presuntamente abandonados.

2. Descripción del contrato. La descripción del objeto del contrato, normativa y criterios de adjudicación se encuentra en extenso en los Pliegos de Condiciones Técnicas, Económicas y Jurídicas del contrato de achatarramiento de vehículos cedidos al Ayuntamiento de Alcorcón y/o abandonados en este término municipal, que se encuentra a su disposición en las oficinas de la Sociedad, Calle Químicas, 26-30, 28923 Alcorcón (Madrid), de lunes a viernes, en horario de 9:00 horas a 14:00 horas.

3. Precio. El contratista deberá abonar a la «Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, Sociedad Anónima Unipersonal», por cada uno de los vehículos que se destinen a su achatarramiento, en las circunstancias que prevé el presente Pliego de Condiciones, las siguientes cantidades, IVA incluido:

Por vehículo que el contratista retire del Depósito Municipal: 170 euros.

Por vehículo que el contratista retire de la vía pública: 90 euros.